

OBLIGACIONES DE LOS CLUBES PATROCINADORES



MARIAN PRIETO

CR LAS LOMAS

COCHAIRPERSON CDMX ZONA NORTE

OBLIGACIONES DE LOS CLUBES PATROCINADORES

ASI COMO EN LOS DEMÁS
PROGRAMAS DE RI, UN CLUB
ES NECESARIO PARA
IMPLEMENTAR EL
PROGRAMA DE
INTERCAMBIO DE JÓVENES



OBLIGACIONES DE LOS CLUBES PATROCINADORES

CERTIFICARSE EN EL PROGRAMA RYE

Para poder participar en el programa el club se debe de certificar anualmente.
Capacitación para PTE y YEO

ESTAR AL CORRIENTE EN TODAS LAS OBLIGACIONES CON RI Y EL DISTRITO

Cuotas a RI, Cuota Distrital, Revista

MOSTRAR CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN EL RYE

Invitara los Inbounds a sesionar y a las actividades del club. Estar al pendiente de los Inbounds



OBLIGACIONES DE LOS CLUBES PATROCINADORES

CONTAR CON AL MENOS 10 SOCIOS

NOMBRAR AL YEO (YOUTH
EXCHANGE OFFICER)

Nombrarlo al inicio de año rotario

SELECCIONAR A LOS POSTULANTES

ASEGURAR LA PROVISIÓN DE
FAMILIAS ANFITRIONAS

3 familias por inbound.

ASIGNAR A UN CONSEJERO POR
INBOUND (DEL MISMO SEXO)



OBLIGACIONES DE LOS CLUBES PATROCINADORES

El club es un aval solidario RESPONSABLE CON LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DE LOS ESTUDIANTES PATROCINADOS

Conseguir casa en caso de que una familia falle, pagar escuela, en caso de robo reponer guarda ropa

MANTENER ESTRECHA COMUNICACIÓN CON EL RYE

Es muy importante dar a conocer si hay algún problema con los inbounds, no guardarse los problemas e intentar resolverlos dentro del club.

En caso de acoso o abuso dirigirse al cochair o chair y ellos serán responsables de activar al oficial de protección a la juventud

Dirigirse con la persona que nos indique el comité de crisis

PATROCINAR A UN INTERCAMBISTA POR CADA 5 SOCIOS ACTIVOS AL MOMENTO DE CIERRE DE LA POSTULACION



NO TE PIERDAS DE ESTA
MARAVILLOSA EXPERIENCIA, NO SOLO
RECIBES EN TU CLUB O CASA A UN
INTERCAMBIASTA, ESTÁS CREANDO
LAZOS QUE DURARÁN TODA LA VIDA.

Marian Prieto 55 8028 3377 2505map@gmail.com
CR Las Lomas
Cochairperson CDMX ZONA NORTE